

EVALUACION PARCIAL DE LA(S) PROPUESTA(S) - P.A. BOGOTÁ FONDO EMPRESARIAL

En la ciudad de Bogotá D.C. a los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil dieciséis (2016), siendo las 3:00 p.m. a.m., se reúnen en las instalaciones de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, ubicada en el edificio de la Carrera 18 No. 84 – 35, los miembros del Comité Evaluador designado por la Señora Superintendente de Servicios Públicos como Ordenadora del Gasto del Patrimonio Autónomo Fondo Empresarial así: El doctor CESAR ORLANDO CAMACHO PEÑA, Secretario del Comité Técnico del P.A. Fondo Empresarial y Vocero del Comité Evaluador, CARMEN SOFÍA BONILLA MARTÍNEZ, Directora (A) de Entidades Intervenidas y en Liquidación de la SSPD, y el ingeniero JUAN LUIS MESA ECHEVERRY Asesor - Contratista Fondo Empresarial, el Dr. CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO Asesor del Despacho de la Superintendente y la Dra. ADRIANA MORENO CHAVES Asesor - Contratista del Fondo Empresarial, con el fin de verificar y evaluar las propuestas recibidas en la INVITACIÓN PÚBLICA No. 003-2016 que tiene por objeto la contratación de una consultoría para realizar los "ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE QUIBDO – CHOCÓ, ELABORACION DEL CATASTRO DE REDES E INFRAESTRUCTURA Y VALORACIÓN DE ACTIVOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CATASTRO DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO."

En cumplimiento a lo establecido en los términos de la Invitación en el Capítulo III, numeral 1.2 "...Términos de evaluación y ponderación, y período para presentar observaciones al informe de evaluación. La evaluación y ponderación de las Propuestas y las solicitudes a los Proponentes para que aclaren y expliquen su propuesta, si a ello hubiere lugar, se efectuarán dentro de los plazos establecidos en el cronograma. El anterior plazo se podrá ampliar mediante la expedición del documento MODIFICATORIO correspondiente, por el término que el Comité Evaluador considere necesario. Durante este período de evaluación se podrá solicitar a los proponentes las aclaraciones o explicaciones a que hubiere lugar. Las solicitudes de aclaración y las respuestas correspondientes se harán por escrito y/o vía correo electrónico y en ellas se indicará el plazo para su respuesta; la respuesta correspondiente se hará llegar al correo electrónico fempresarial@outlook.com y los originales a la Secretaría del Comité Técnico, y no se pedirán, ofrecerán, ni permitirán cambios en ningún aspecto de las Propuestas, que impliquen ser mejoradas. Dentro del término establecido en el cronograma al cierre del plazo para la Evaluación y Ponderación de las propuestas se dará traslado al informe de evaluación a los Proponentes, para que presenten al correo electrónico fempresarial@outlook.com y en la Oficina de la Secretaría del Comité Técnico ubicada en la Calle 77 No. 11-19 Ofc. 602 las observaciones que estimen pertinentes, si hubiere lugar a ello. En ejercicio de esta facultad, los Proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus Propuestas. ..." Es parte integrante de esta acta la matriz de evaluación de las tres propuestas presentadas.

MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR



CARMEN SOFÍA BONILLA MARTÍNEZ

DIRECTORA (A) DE ENTIDADES INTERVENIDAS Y EN LIQUIDACION



JUAN LUIS MESA ECHEVERRY

ASESOR - CONTRATISTA FONDO EMPRESARIAL



ADRIANA MORENO CHAVES

ASESOR - CONTRATISTA FONDO EMPRESARIAL



CESAR ORLANDO CAMACHO PEÑA

SECRETARIO DEL COMITÉ TÉCNICO FONDO EMPRESARIAL




CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO

ASESOR DEL DESPACHO DE LA SSPD

INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTAS DISEÑOS COMPLEMENTARIOS ACUEDUCTO + CATASTROS

FECHA DE ELABORACIÓN:		01-jul-16				
PROCESO DE CONTRATACIÓN No.		INVITACIÓN PÚBLICA FONDO EMPRESARIAL 003 DE 2016				
NOMBRE DEL PROPONENTE:		Consorcio H2O Quibdo			RECHAZADA	
Nombre del representante legal:		Hector Antonio Beltrán Sosa	% Participación			
Nombre integrante 1		H2O Consulting SAS	50%		\$4.867.885.949,00	
Nombre integrante 2		Habocic Consultoría Interventoría Construcción SAS	50%		7.060,48	
DOCUMENTO	SE PRESENTA			CUMPLE	DE FOLIO No. A FOLIO No.	OBSERVACIONES
	SI	NO	NA			
1. REQUISITOS JURÍDICOS	HABILITADA					
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con vigencia no superior a treinta (30) días calendarios, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, que acredite que su objeto social le permite desarrollar el objeto del presente proceso y donde conste claramente las facultades del gerente o representante legal.	X			SI	20 a 32	
Si el representante legal o gerente tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la sociedad, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, otorgado con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. Si no se presenta esta autorización con la propuesta, se solicitará al Proponente que presente el documento dentro del término perentorio señalado para el efecto, so pena de que en la evaluación jurídica la propuesta sea calificada con NO CUMPLE JURÍDICAMENTE.	X			SI	23 y	página 23 H2O Consulting el representante Legl está facultado para celebrar contratos sin límite de cuantía, página 30 HABOCIC el representante legal no tiene restricciones de contratación
La duración de la sociedad, debe ser como mínimo, igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más	X			SI	21 y 28	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	X			SI	15 y 16	
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República del Proponente, tanto de la sociedad como de su representante legal.	X			SI	87 y 88	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del Proponente tanto de la sociedad como de su representante legal.	X			SI	90 a 93	

CONSORCIO H2O QUIBDO


 1 c.p.

04

Registro Único Tributario - RUT del Proponente (actualizado).	X			SI	95 y 96	
Consorcio y/o Unión Temporal:	X			SI	12 - 13	
b) Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de cada uno de los integrantes, con vigencia	X			SI	23 - 25 Y 26 - 32	
c) La duración del consorcio o la unión temporal, debe ser por todo el tiempo de ejecución del contrato y un (1) año más.	X			SI	12	
d) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante de la Unión Temporal o del Consorcio.	X			SI	15 - 16	
e) Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República tanto de la persona que represente la Unión Temporal o el Consorcio, como de cada una de las personas jurídicas que lo conforman.	X			SI	87 - 88	
f) Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación tanto de la persona que represente la Unión Temporal o el Consorcio, como de cada una de las personas jurídicas que lo conforman.	X			SI	90 - 93	
g) RUT. Si el proponente es una Unión Temporal o Consorcio, al momento de presentar la oferta deberá aportar el RUT de cada una de las personas que lo conforman. En todo caso de ser escogido como ejecutor del Contrato, para la celebración del mismo, deberá inscribirse previamente en el Registro Único.	X			SI	95 - 96	
Se deberán indicar los términos y extensión de la participación de cada uno de los miembros de la unión temporal en la oferta y en la ejecución del contrato	X			SI	12	
Presenta carta de presentación de la propuesta	X			SI	6 y 7	
El Proponente deberá presentar con su Propuesta Carta de Presentación debidamente diligenciada según la información del modelo suministrado en el Anexo No 1 de esta Invitación, firmada por el representante legal de la firma cuando es persona jurídica, o por el representante legal de la Unión Temporal o Consorcio, según sea el caso	X			SI	6	
Presenta garantía de seriedad de la propuesta, con su respectivo pago	X			SI	104 a 109	

CONSORCIO H2O COIBDO

D✓

HA

2

c.p

Cada Proponente deberá constituir a favor de P.A. FIDUBOGOTA S.A.- FONDO EMPRESARIAL, Nit 830055897-7, una garantía de seriedad de la propuesta entre particulares expedida por un banco o por una compañía de seguros legalmente establecidos en Colombia cuya póliza matriz haya sido debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera	X			SI	104	Seguros del Estado póliza No 21-45-101195971
Valor de la garantía de seriedad de la propuesta	\$	486.788.594,90		SI	104	
Vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta	08-jul-16	08-ene-17	02-jul-00	SI	104	
Si la Propuesta la presenta un consorcio o una unión temporal, en la garantía de seriedad de la Propuesta deberá estipularse que el tomador es: "El Consorcio o Unión Temporal (según sea el caso y el nombre acordado en el documento de conformación), conformado por (Nombre o Razón Social de cada uno de los integrantes con su respectiva identificación tributaria)	X			SI	104	
Presenta certificación aportes con los sistemas generales de seguridad social: Los proponentes personas jurídicas deberán acreditar los pagos por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en la Ley, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha definitiva de cierre de la presente Invitación, mediante Certificación emitida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal. Para el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, deberá aportarse la certificación de cada uno de los asociados.	X			SI	009 Y 010	
2. REQUISITOS FINANCIEROS	HABILITADA					
Calculo de indicadores financieros						
Cumple con indicador de liquidez	2,077189031			SI		
Cumple con el capital de trabajo	\$	1.622.209.026		SI		>
Cumple con el índice de endeudamiento	0,39078509			SI		
NOMBRE DEL INTEGRANTE	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Activo Total	Pasivo Total		
H2O Consulting SAS	\$ 1.933.405.731	\$ 1.087.140.081	\$ 2.336.629.847	\$ 1.087.140.081		
Habocic Consultoria Interventoria Construccion SAS	\$ 1.194.768.339	\$ 418.824.963	\$ 3.368.121.738	\$ 1.142.191.780		

OY

CONSORCIO H2O QUIBDO

HA
3 c.p

TOTAL	\$ 3.128.174.070	\$ 1.505.965.044	\$ 5.704.751.585	\$ 2.229.331.861		
Cupo de Crédito:	X			SI	134 y 135	
*Que haya sido expedida dentro del mes anterior a la fecha prevista para el cierre del término para presentar propuestas.	X			SI	134 y 135	Cupo de crédito de BBVA a favor de H2O Consulting por \$300 millones y de Bancolombia a favor de HABOCIC por \$244 millones
* Que acredite, al momento de la presentación de la propuesta, la existencia de un cupo de crédito aprobado y con una vigencia mínima de seis (6) meses.	X			SI	134 y 135	
* Que el cupo de crédito no se encuentre sometido a ninguna condición, salvo aquellas referidas al desembolso del crédito.	X			SI	134 y 135	
* Que el cupo de crédito se encuentre vigente a la fecha de presentación de la propuesta.	X			SI	134 y 135	
* Que su valor no sea inferior al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso.	X			SI	134 y 135	

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EXPERIENCIA	NO CUMPLE TECNICAMENTE					
---	-------------------------------	--	--	--	--	--

El proponente deberá declarar y demostrar experiencia específica en cinco (5) contratos en los cuales se haya realizado:

1. Estudios y diseños y/o interventoría de planes maestros de acueducto y/o diseños de sistemas de agua y/o saneamiento en localidades urbanas en los últimos quince (15) años, en los cuales se hayan contado con sistemas de bombeo, (Construcción y/o ampliación, rehabilitación y/o mejoramiento de sistemas de acueducto Bocatomas, PTAP y/o desalinizadoras, tanques de almacenamiento, líneas de impulsión, líneas de conducción).
2. Haber realizado catastro de Redes de acueducto y alcantarillado que como mínimo equivalga a 100 Kilómetros de red su sumatoria.
3. Haber realizado un catastro de usuarios de por lo menos 10.000 usuarios.

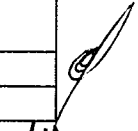
Objeto del contrato	Cumple objeto?	% participación	Valor en \$	Valor en SMMLV	Cumple # Usuarios?	Cumple suma kilómetros?	Cumple sumatoria en SMMLV? (7.060,4)
Actualización de estudios y diseños plan maestro de acueducto - CHIA	SI	70%	\$ 1.588.659.528	2.465,52	NO CUMPLE catastro de usuarios	SI - 305,33 folio 195	SI
Revisión y aprobación Diseños Acueducto EAAB	SI	100%	\$ 1.902.349.241	2.952,35		NO	
Diseños hidrosanitarios para plan parcial Santa Barbara	SI	100%	\$ 232.000.000	393,55		NO	
Diseños Nueva línea de conducción Regadera - Vitelma	SI	45%	\$ 775.218.341	1.447,38		NO	
Línea de conducción la ramada Siberia - Tenjo - C/marca	NO	100%	\$ 64.983.200	130,78		NO	
Actualización plan maestro alcantarillado - CHIA	SI	70%	\$ 1.950.043.436	3.026,37		SI - 242 folio 234	
Diseños Línea Malachi - Las Vegas	SI	100%	\$ 201.600.000	312,87		NO	
Estudio para el diseño y construcción Línea 24" sandiego - vitelma	SI	40%	\$ 495.222.523	384,64		NO	

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO OPERACIÓN	HABILITADA					
--	-------------------	--	--	--	--	--

Director de la Operación	william Nivaldo Uscategui					
---------------------------------	---------------------------	--	--	--	--	--

Ox

CONSORCIO H2O QUIBDO


 A c.f.

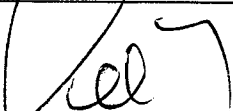
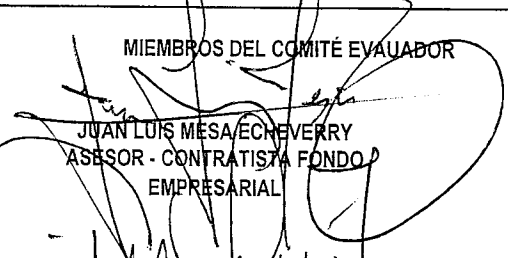

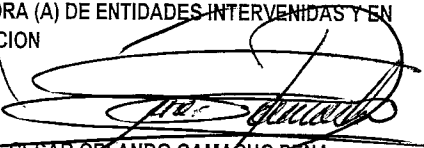
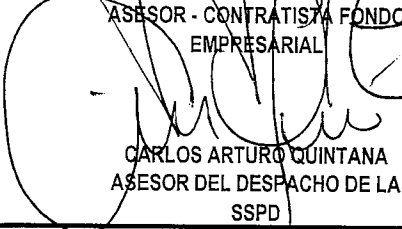
<p>Un profesional con estudios de pregrado en áreas afines a Ingeniería Civil, Sanitaria, Manejo Ambiental y Postgrado en Gerencia de Proyectos, Administración y/o Economía y/o Recursos Hidráulicos, con experiencia general, contada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional de mínimo doce (12) años. Adicionalmente deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia específica como Director o Gerente de Proyecto, de mínimo diez (10) proyectos de estudios, diseños y/o interventoría de sistemas de acueducto y/o saneamiento (Construcción y/o ampliación, rehabilitación y/o mejoramiento de sistemas de acueducto (Bocatomas, captaciones flotantes, desarenadores, PTAP, tanques de almacenamiento, líneas de impulsión, líneas de conducción y redes de distribución), desarrollados en los últimos 20 años. • Acreditar haber participado como Director o Coordinador de Proyecto de al menos un (1) estudio de Plan Maestro de Acueducto y/o Alcantarillado y/o Planta de Tratamiento de Agua Potable con una población mayor a 100.000 habitantes para el periodo de diseño (según Proyecciones Censos DANE para el periodo de diseño del estudio presentado). 		SI	258 - 331	COPNIA - Ing Civil desde 1990, Posgrado en gerencia de proyectos universidad militar folio 265, Presenta 15 proyectos cuya participación es como Director o Gerente entre los folios 269 - 272 y en el contrato 005 de 20014 - Consorcio Alcantarillado chia 2014, presenta experiencia como Director en Plan maestro de Alcantarillado - CHIA con más de 100.000 habitantes
Especialista Hidráulico	Jaimes Silva Roberto anderson			
<p>Un profesional con estudios de pregrado en Ingeniería Civil o Sanitaria con experiencia general contada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional de mínimo ocho (8) años, con postgrado en área Hidráulica o Sanitaria. Adicionalmente deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia específica mínima de cinco (5) años en diseño de estructuras hidráulicas o con participación como especialista en proyectos relacionados con estudios y/o diseños de proyectos de plantas de tratamiento de aguas residuales, plantas de tratamiento para potabilización de agua, redes de abastecimiento, estructuras hidráulicas, desarrollados en los últimos 10 años. • Acreditar haber participado como especialista de al menos un (1) estudio de Plan Maestro de Acueducto y/o Alcantarillado y/o Planta de Tratamiento de Agua potable con una población mayor a 100.000 habitantes (según Proyecciones Censos DANE para el periodo de diseño del estudio presentado). 		SI	332 - 414	COPNIA - Ing Civil desde 1995, Posgrado en RECURSOS HIDRÁULICOS Y MEDIO AMBIENTE folio 339, Presenta ESPECIALISTA durante más de cinco años en diseño de estructuras hidráulicas y acredita en el Consorcio Alcantarillado chia
Especialista Geotecnia	Hildebrando Ciendua ciendua			
<p>Debe ser un (1) Ingeniero Civil, con matrícula profesional vigente y acreditar experiencia profesional de mínimo seis (6) años contados a partir de la fecha de grado y con estudios de postgrado en geotecnia y/o suelos. Adicionalmente deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia certificada como ingeniero geotecnista o especialista en suelos en mínimo cuatro (4) proyectos relacionados con la ejecución de estudios y/o diseños de proyectos hidráulicos de los cuales, uno (1) debe comprender el análisis geotécnico para Plantas de Tratamiento de Agua Potable o estructuras hidráulicas especiales. 		SI	415 - 450	COPNIA - Ing Civil desde 1987, Posgrado en Geotecnia folio 420, Presenta experiencia como especialista en geotecnia en 6 proyectos para h2o consulting folios 421 - 422 y certificación AMARILO folio 448, experiencia como Especialista hidráulico, incluyendo el análisis geotécnico para planta de tratamiento de agua potable - sistema convencional. NO INCLUYE COPNIA. ACLARAR
Especialista Ambiental	Yuly Andrea Sánchez Londoño			
<p>Ingeniero Químico, Ambiental, Civil o Sanitario con experiencia general, contada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional de mínimo seis (6) años y con postgrado en el área Ambiental. Adicionalmente deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia específica mínima de cuatro (4) años como especialista ambiental en Estudios de Planes Maestros de Acueducto o en estudios de Impacto Ambiental de Proyectos de Acueducto y/o alcantarillado, y/o tratamiento de aguas, y/o Drenajes Pluviales. 		SI	451 - 510	COPNIA - Ing Civil desde 2005, Posgrado en SANEAMIENTO AMBIENTAL folio 458 Y 462, Presenta experiencia como especialista ambiental en más de cuatro años.
Especialista Estructural	Luis German Bulla			

Dy

CONSORCIO H2O COIBDO

Handwritten signatures and initials, including a large 'S' and 'c.p.'.

<p>Debe ser Ingeniero Civil con estudios de postgrado en estructuras, con matricula profesional vigente y acreditar experiencia profesional de mínimo seis (6) años contados a partir de la fecha de grado. Adicionalmente deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia certificada como ingeniero calculista en mínimo cuatro (4) proyectos de diseño estructural en sistemas de agua y saneamiento. 	SI	511 - 541	COPNIA - Ing Civil desde 1976, MAgister en Ingeniería Estructural folio 517, Presenta experiencia como especialista estructural
<p>Especialista SIG</p> <p>Olga Lucia Castelblanco Ramirez</p>			
<p>Un Ingeniero Catastral y Geodesta o Ingeniero Civil especializado en SIG y/o Ingeniería del Software y/o Geomática, con experiencia general mínima de seis (6) años. Además deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia específica, en mínimo tres (3) proyectos de acueducto y/o alcantarillado con aplicación de herramientas en SIG y bases de datos geocientíficas, en desarrollos asociados. 	SI	542 - 574	COPNIA - Ing Civil desde 1999, Especialista en SIG folio 548, Presenta experiencia como especialista SIG en más de tre proyectos folio 558
<p>Especialista Valoración Activos</p> <p>Gustavo Joaquin Mejia Bernal</p>			
<p>Un Profesional en Ciencias Financieras, Económicas o Administrativas, con estudios de postgrado en Valoración de Activos o equivalente, preferiblemente de servicios públicos, con experiencia general mínima de seis (6) años. Además deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia específica como asesor en valoración de activos en mínimo 2 proyectos de servicios de públicos de acueducto y/o alcantarillado 	SI	575 - 636	COPNIA - Economista desde 1999, Especialista en Sproyectos de Desarrollo folio 579, Presenta experiencia como especialista en economía y finanzas y experiencia particular en valoración deactivos en CHIA contrato SJ-URB 06 folio 621 y 629

 CARMEN SOFIA BONILLA MARTINEZ DIRECTORA (A) DE ENTIDADES INTERVENIDAS Y EN LIQUIDACION	<p>MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR</p>  JUAN LUIS MESA ECHEVERRY ASESOR - CONTRATISTA FONDO EMPRESARIAL	 ADRIANA MORENO CHAVES ASESOR - CONTRATISTA FONDO EMPRESARIAL
 CESAR ORLANDO CAMACHO PENA SECRETARIO DEL COMITÉ TÉCNICO FONDO EMPRESARIAL	 CARLOS ARTURO QUINTANA ASESOR DEL DESPACHO DE LA SSPD	

CONSORCIO H2O QUIBDO

INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTAS DISEÑOS COMPLEMENTARIOS ACUEDUCTO + CATASTROS

FECHA DE ELABORACIÓN:	11-jul-16					
PROCESO DE CONTRATACIÓN No.	INVITACIÓN PÚBLICA FONDO EMPRESARIAL 003 DE 2016					
NOMBRE DEL PROPONENTE:	CONSORCIO CONHYDRA SA ESP			RECHAZADA		
Nombre del representante legal:	JORGE ALBERTO URIBE VELASQUEZ	% Participación				
Nombre integrante 1	CONHYDRA SA ESP	60%		\$4.867.885.949,00		
Nombre integrante 2	A TRANSFORMAR MPR	40%		7.060,48		
DOCUMENTO	SE PRESENTA			CUMPLE	DE FOLIO No. A FOLIO No.	OBSERVACIONES
	SI	NO	NA			
1. REQUISITOS JURÍDICOS	RECHAZADA					
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con vigencia no superior a treinta (30) días calendarios, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, que acredite que su objeto social le permite desarrollar el objeto del presente proceso y donde conste claramente las facultades del gerente o representante legal.		07-jun-16		SI	10 a 20 y 22 a 27	CONHYDRA folios 10 a 20. A Transformar folios 22 a 27
Si el representante legal o gerente tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la sociedad, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, otorgado con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. Si no se presenta esta autorización con la propuesta, se solicitará al Proponente que presente el documento dentro del término perentorio señalado para el efecto, so pena de que en la evaluación jurídica la propuesta sea calificada con NO CUMPLE JURÍDICAMENTE.			X	NO	10 a 20 y 22 a 27	El representante legal de CONHYDRA no tiene autorización para firmar contratos. Para efectos de los contratos que fuesen otorgados conforme lo dispuesto por los estatutos, no se incluyen los estatutos (folio 26) por la cual no se pudo verificar la existencia de impedimento al rep. legal.
La duración de la sociedad, debe ser como mínimo, igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más	X			SI	11 y 23	Vigencias: CONHYDRA, indefinida; A Transformar, 2026
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	X			SI	30 y 32	

CONSORCIO CONHYDRA SA. ESP

HA
1
c.f

Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República del Proponente, tanto de la sociedad como de su representante legal.	X			SI	35 a 37 y 39 a 40	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del Proponente tanto de la sociedad como de su representante legal.	X			SI	43 a 44 y 46 a 47	
Registro Único Tributario - RUT del Proponente (actualizado).	X			SI	50 Y 52	
Consorcio y/o Unión Temporal: a) Documento de constitución suscrito con la firma autorizada de cada una de las partes que lo conforman antes de la fecha de cierre de la invitación, que produzca efectos ante terceros de acuerdo a lo establecido por ley para estos casos, y que indique además del porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, las reglas básicas que regularán las relaciones entre ellos y la persona que para todos los efectos los representará.	X			SI	6 y 7	
b) Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de cada uno de los integrantes, con vigencia no superior a treinta (30) días calendarios, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, que acredite que su objeto social le permite desarrollar el objeto del presente proceso y donde conste claramente las facultades del gerente o representante legal. En el evento de existir limitante del representante legal para contratar, se deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, otorgado con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. Si no se presenta esta autorización con la propuesta, se solicitará al Proponente que presente el documento dentro del término perentorio señalado para el efecto, so pena de que en la evaluación jurídica la propuesta sea calificada con NO CUMPLE JURÍDICAMENTE	X			SI	10 a 20 y 22 a 27	A Transformar se indica que el representante legal podrá realizar los contratos que fuesen necesarios conforme lo dispuesto por los estatutos, pero no se incluyen los estatutos (folio 26) razón por la cual no se puede verificar la existencia de impedimentos al representante legal

CONSORCIO CON HYDRA SA ESP

HA

2

cf

c) La duración del consorcio o la unión temporal, debe ser por todo el tiempo de ejecución del contrato y un (1) año más.	X			SI	6	
d) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante de la Unión Temporal o del Consorcio.	X			SI	30 y 32	
e) Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República tanto de la persona que represente la Unión Temporal o el Consorcio, como de cada una de las personas jurídicas que lo conforman	X			SI	35 a 37 y 39 a 40	
f) Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación tanto de la persona que represente la Unión Temporal o el Consorcio, como de cada una de las personas jurídicas que lo conforman.	X			SI	43 a 44 y 46 a 47	
g) RUT. Si el proponente es una Unión Temporal o Consorcio, al momento de presentar la oferta deberá aportar el RUT de cada una de las personas que lo conforman. En todo caso de ser escogido como ejecutor del Contrato, para la celebración del mismo, deberá inscribirse previamente en el Registro Único Tributario	X			SI	50 Y 52	
Se deberán indicar los términos y extensión de la participación de cada uno de los miembros de la unión temporal en la oferta y en la ejecución del contrato	X			SI	3	
Presenta carta de presentación de la propuesta	X			SI	2 Y 3	
El Proponente deberá presentar con su Propuesta Carta de Presentación debidamente diligenciada según la información del modelo suministrado en el Anexo No 1 de esta Invitación, firmada por el representante legal de la firma cuando es persona jurídica, o por el representante legal de la Unión Temporal o Consorcio, según sea el caso	X			SI	3	
Presenta garantía de seriedad de la propuesta, con su respectivo pago	X			SI	54 a 59	Póliza Seguros del Estado No. 65-45-101035738

CONSORCIO COUHYDRA SA ESP

HA
3

cf

Cada Proponente deberá constituir a favor de P.A. FIDUBOGOTA S.A. - FONDO EMPRESARIAL, Nit 830055897-7, una garantía de seriedad de la propuesta entre particulares expedida por un banco o por una compañía de seguros legalmente establecidos en Colombia cuya póliza matriz haya sido debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera	X				SI	55	
Valor de la garantía de seriedad de la propuesta	\$	486.788.594,90			SI	55	
Vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta	08-jul-16	31-dic-16	176,00		SI	55	
Si la Propuesta la presenta un consorcio o una unión temporal, en la garantía de seriedad de la Propuesta deberá estipularse que el tomador es: "El Consorcio o Unión Temporal (según sea el caso y el nombre acordado en el documento de conformación), conformado por (Nombre o Razón Social de cada uno de los integrantes con su respectiva identificación tributaria)	X				SI	55	
Presenta certificación aportes con los sistemas generales de seguridad social: Los proponentes personas jurídicas deberán acreditar los pagos por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en la Ley, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha definitiva de cierre de la presente Invitación, mediante Certificación emitida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal. Para el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, deberá aportarse la certificación de cada uno de los asociados.	X				SI	62 y 64	Certificación firmada por Revisor Fiscal de CONHYDRA (62) y Representante Legal de A Transformar (64)
2. REQUISITOS FINANCIEROS	HABILITADA						
Calculo de indicadores financieros							
Cumple con indicador de liquidez	2,433309866				SI		
Cumple con el capital de trabajo	\$	9.546.908.124			SI		>
Cumple con el indice de endeudamiento	0,483221025				SI		
NOMBRE DEL INTEGRANTE	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Activo Total	Pasivo Total			
CONHYDRA SA ESP	\$ 16.072.969.000	\$ 6.616.783.000	\$ 21.489.971.000	#####			
A TRANSFORMAR MPR	\$ 134.681.754	\$ 43.959.630	\$ 211.093.485	\$ 43.959.630			

CONSORCIO CONHYDRA SA ESP

Qv

MA
4
CP

TOTAL	\$ 16.207.650.754	\$ 6.660.742.630	\$ 21.701.064.485	#####			
Cupo de Crédito: El proponente deberá presentar con la propuesta una certificación expedida por un establecimiento de crédito vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia, diferente a Cooperativa, o por una entidad financiera extranjera, con filial, subsidiaria o representación en el país, que cumpla, como mínimo, con las siguientes condiciones:	X			SI	186		
*Que haya sido expedida dentro del mes anterior a la fecha prevista para el cierre del término para presentar propuestas.	X			SI	186		
* Que acredite, al momento de la presentación de la propuesta, la existencia de un cupo de crédito aprobado y con una vigencia mínima de seis (6) meses.	X			SI	186		
* Que el cupo de crédito no se encuentre sometido a ninguna condición, salvo aquellas referidas al desembolso del crédito.	X			SI	186		
* Que el cupo de crédito se encuentre vigente a la fecha de presentación de la propuesta.	X			SI	186		
* Que su valor no sea inferior al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso.			500.000.000,00	SI	186		
ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EXPERIENCIA	CUMPLE TECNICAMENTE						
<p>El proponente deberá declarar y demostrar experiencia específica en cinco (5) contratos en los cuales se haya realizado:</p> <ol style="list-style-type: none"> Estudios y diseños y/o interventoría de planes maestros de acueducto y/o diseños de sistemas de agua y/o saneamiento en localidades urbanas en los últimos quince (15) años, en los cuales se hayan contado con sistemas de bombeo, (Construcción y/o ampliación, rehabilitación y/o mejoramiento de sistemas de acueducto Bocatomas, PTAP y/o desalinizadoras, tanques de almacenamiento, líneas de impulsión, líneas de conducción). Haber realizado catastro de Redes de acueducto y alcantarillado que como mínimo equivalga a 100 Kilómetros de red su sumatoria. Haber realizado un catastro de usuarios de por lo menos 10.000 usuarios. 							
Objeto del contrato	Cumple objeto?	% participación	Valor en \$	Valor en SMMLV	Cumple # Usuarios?	Cumple suma kilómetros?	Cumple sumatoria en SMMLV? (7.060,4)
Aguas de Uraba - Administración, operación y mantenimiento acueducto Chigorodó	SI	100%		7.525,00	SI	NA	
SEFIN-UAP/AIF Supervisión técnica, administrativa y ambiental de los servicios de ingeniería, obras ... Honduras	SI	60%			SI	SI	

CONSORCIO COBHYDRA SA ESP

DL

MS
S
CP

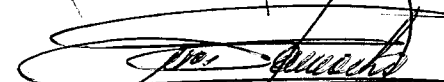
ESPA - Administración, operación y mantenimiento acueducto Marinilla	SI	100%	\$ 6.511.546.187	11.490,29	SI	NA	SI
Aguas del Puerto, Administración, operación y mantenimiento acueducto Puerto Berric	SI	100%		3.145,50	SI	NA	
Empresa acueducto, alcantarillado y aseo de Bogotá. Optimización PTAP	SI	100%	\$ 535.000.000	944,06	SI	NA	
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO OPERACIÓN				HABILITADA			
Director de la Operación	RUBEN DARIO PINZÓN CAMACHO						
Un profesional con estudios de pregrado en áreas afines a Ingeniería Civil, Sanitaria, Manejo Ambiental y Postgrado en Gerencia de Proyectos, Administración y/o Economía y/o Recursos Hidráulicos, con experiencia general, contada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional de mínimo doce (12) años. Adicionalmente deberá: • Acreditar experiencia específica como Director o Gerente de Proyecto, de mínimo diez (10) proyectos de estudios, diseños y/o interventoría de sistemas de acueducto y/o saneamiento (Construcción y/o ampliación, rehabilitación y/o mejoramiento de sistemas de acueducto (Bocatomas, captaciones flotantes, desarenadores, PTAP, tanques de almacenamiento, líneas de impulsión, líneas de conducción y redes de distribución), desarrollados en los últimos 20 años. • Acreditar haber participado como Director o Coordinador de Proyecto de al menos un (1) estudio de Plan Maestro de Acueducto y/o Alcantarillado y/o Planta de Tratamiento de Agua Potable con una población mayor a 100.000 habitantes para el periodo de diseño (según Proyecciones Censos DANE para el periodo de diseño del estudio presentado).					SI	255 a 292	Ingeniero Sanitario Universidad del Valle, 1981 con maestría en Hidráulica. Certificaciones de experiencia en 13 proyectos como Director incluyen Estudios y Diseños PMAA, Interventoría a Estudios y Diseños PMAA y Estudios y Diseños optimización PTAP Aguazul Dosquebradas - Risaralda (población 192.387)
Especialista Hidráulico	GUSTAVO ADOLFO OROZCO GARCÍA						
Un profesional con estudios de pregrado en Ingeniería Civil o Sanitaria con experiencia general contada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional de mínimo ocho (8) años, con postgrado en área Hidráulica o Sanitaria. Adicionalmente deberá: • Acreditar experiencia específica mínima de cinco (5) años en diseño de estructuras hidráulicas o con participación como especialista en proyectos relacionados con estudios y/o diseños de proyectos de plantas de tratamiento de aguas residuales, plantas de tratamiento para potabilización de agua, redes de abastecimiento, estructuras hidráulicas, desarrollados en los últimos 10 años. • Acreditar haber participado como especialista de al menos un (1) estudio de Plan Maestro de Acueducto y/o Alcantarillado y/o Planta de Tratamiento de Agua potable con una población mayor a 100.000 habitantes (según Proyecciones Censos DANE para el periodo de diseño del estudio presentado).					SI	293 a 317	Ingeniero Sanitario Universidad de Antioquia, 2007 con maestría en Ingeniería del Agua. Certificaciones de experiencia en 5 proyectos como especialista de diseños, 2 ingeniero de proyecto en un PMAA, 1 optimización PTAP Wiesner
Especialista Geotecnia	JUAN CARLOS OBANDO ALVARES						
Debe ser un (1) Ingeniero Civil, con matricula profesional vigente y acreditar experiencia profesional de mínimo seis (6) años contados a partir de la fecha de grado y con estudios de postgrado en geotecnia y/o suelos. Adicionalmente deberá: • Acreditar experiencia certificada como ingeniero geotecnista o especialista en suelos en mínimo cuatro (4) proyectos relacionados con la ejecución de estudios y/o diseños de proyectos hidráulicos de los cuales, uno (1) debe comprender el análisis geotécnico para Plantas de Tratamiento de Agua Potable o estructuras hidráulicas especiales.					SI	318 a 336	Ingeniero Civil Universidad Nacional de Medellín, 1996 con especialización en mecánica de suelos. Certificación de CONSOILTEC SAS donde se indica que el ingeniero Obando es Director de Proyectos de la empresa, labora desde el año 1998 y anexa certificaciones a nombre de la empresa que cumplen con lo requerido
Especialista Ambiental	MARIO ALEJANDRO CADAVID TORRES						
Ingeniero Químico, Ambiental, Civil o Sanitario con experiencia general, contada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional de mínimo seis (6) años y con postgrado en el área Ambiental. Adicionalmente deberá: • Acreditar experiencia específica mínima de cuatro (4) años como especialista ambiental en Estudios de Planes Maestros de Acueducto o en estudios de Impacto Ambiental de Proyectos de Acueducto y/o alcantarillado, y/o tratamiento de aguas, y/o Drenajes Pluviales.					SI	337 a 344	Ingeniero Sanitario Universidad de Antioquia, 2002 con especialización en medio ambiente. Certificación de SANEAR por 6 años 2 meses de los cuales 5 años y 7 meses en el área ambiental
Especialista Estructural	IVAN MAURICIO GUEVARA RODRIGUEZ						

CONSORCIO CONHYDRA S.A. ESP

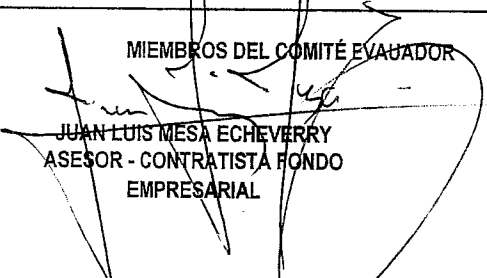
6 cp

Debe ser Ingeniero Civil con estudios de postgrado en estructuras, con matricula profesional vigente y acreditar experiencia profesional de minimo seis (6) años contados a partir de la fecha de grado. Adicionalmente deberá: • Acreditar experiencia certificada como ingeniero calculista en mínimo cuatro (4) proyectos de diseño estructural en sistemas de agua y saneamiento.	SI	345 a 353	Ingeniero Civil Universidad Pedagógica y Tecnológica, 1996 con especialización en Estructuras. Certificación de Guevara Alvarez en 7 proyectos como ingeniero estructural
Especialista SIG	JAIRO DE LA CRUZ DUQUE JARAMILLO		
Un Ingeniero Catastral y Geodesta o Ingeniero Civil especializado en SIG y/o Ingeniería del Software y/o Geomática, con experiencia general mínima de seis (6) años. Además deberá: • Acreditar experiencia específica, en mínimo tres (3) proyectos de acueducto y/o alcantarillado con aplicación de herramientas en SIG y bases de datos geocientíficas, en desarrollos asociados.	SI	354 a 372	Ingeniero Civil Universidad de Medellín, 1991 con especialización en SIG. Certificación de CONHYDRA de 3 proyectos con SIG
Especialista Valoración Activos	DANIEL ESTRADA VALENCIA		
Un Profesional en Ciencias Financieras, Económicas o Administrativas, con estudios de postgrado en Valoración de Activos o equivalente, preferiblemente de servicios públicos, con experiencia general mínima de seis (6) años. Además deberá: • Acreditar experiencia específica como asesor en valoración de activos en mínimo 2 proyectos de servicios de públicos de acueducto y/o alcantarillado	SI	373 a 388	Administrador de Negocios EAFIT, 2010 con maestría en Administración Financiera. Certificación de experiencia como especialista financiero en múltiples proyectos de acueducto incluyendo valoración de ative



CARMEN SOFIA BONILLA MARTINEZ
DIRECTORA (A) DE ENTIDADES INTERVENIDAS Y EN LIQUIDACION


CESAR ORLANDO CAMACHO PEÑA
SECRETARIO DEL COMITÉ TÉCNICO FONDO EMPRESARIAL

MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR


JUAN LUIS MESA ECHEVERRY
ASESOR - CONTRATISTA FONDO EMPRESARIAL

CARLOS ARTURO QUINTANA
ASESOR DEL DESPACHO DE LA SSPD


ADRIANA MORENO CHAVES
ASESOR - CONTRATISTA FONDO EMPRESARIAL

CONSORCIO CONHYDRA SA ESP

INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTAS DISEÑOS COMPLEMENTARIOS ACUEDUCTO + CATASTROS

FECHA DE ELABORACIÓN:	11-jul-16					
PROCESO DE CONTRATACIÓN No.	INVITACIÓN PÚBLICA FONDO EMPRESARIAL 003 DE 2016					
NOMBRE DEL PROPONENTE:	CONSORCIO SYA					RECHAZADA
Nombre del representante legal:	ALBEIRO ANTONIO GIRALDO GARCÍA	% Participación				
Nombre integrante 1	ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SOSTENIBLES S.A.	50%				\$4.867.885.949,00
Nombre integrante 2	MEDIOAMBIENTE Y SANEAMIENTO SAS	50%				7.060,48

DOCUMENTO	SE PRESENTA			CUMPLE	DE FOLIO No. A FOLIO No.	OBSERVACIONES
	SI	NO	NA			
1. REQUISITOS JURÍDICOS	RECHAZADA					
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con vigencia no superior a treinta (30) días calendarios, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, que acredite que su objeto social le permite desarrollar el objeto del presente proceso y donde conste claramente las facultades del gerente o representante legal.	24-jun-16	07-jun-16		SI	30 al 35 y 87 a 95	Páginas 30 al 35 Saneambiente, el representante Legal NO tiene restricciones en contratación. Pag 87 a 95 AA Sostenibles, el representante legal de AA Sostenibles necesita autorización de Asamblea de Accionistas que no se aporta.
Si el representante legal o gerente tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la sociedad, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, otorgado con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. Si no se presenta esta autorización con la propuesta, se solicitará al Proponente que presente el documento dentro del término perentorio señalado para el efecto, so pena de que en la evaluación jurídica la propuesta sea calificada con		X		NO	30 al 35 y 87 a 95	El representante legal de AA Sostenibles necesita autorización de Asamblea de Accionistas para contratar por el monto del contrato que no se aporta. ACLARAR
La duración de la sociedad, debe ser como mínimo, igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año	X			SI		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	X			SI		
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República del Proponente, tanto de la sociedad como de su representante legal.	X			SI		
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del Proponente tanto de la sociedad como de su	X			SI		

R

CONSORCIO SYA

MA
1

2.4

Registro Único Tributario - RUT del Proponente	X			SI		
Consorcio y/o Unión Temporal:	X			SI	4 y 5	
b) Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de cada uno de los integrantes, con vigencia no superior a treinta (30) días calendarios, contados a partir de la fecha	X			SI		
c) La duración del consorcio o la unión temporal, debe ser por todo el tiempo de ejecución del contrato y un (1) año más.	X			SI		
d) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante de la Unión Temporal o del Consorcio.	X			SI		
e) Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República tanto de la persona que represente la Unión Temporal o el Consorcio, como de cada una de las personas jurídicas que lo conforman	X			SI		
f) Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación tanto de la persona que represente la Unión Temporal o el Consorcio, como de cada una de las personas jurídicas que lo conforman	X			SI		
g) RUT. Si el proponente es una Unión Temporal o Consorcio, al momento de presentar la oferta deberá aportar el RUT de cada una de las personas que lo conforman. En todo caso de ser escogido como ejecutor del Contrato, para la celebración del mismo, deberá inscribirse previamente en el Registro Único	X			SI		
Se deberán indicar los términos y extensión de la participación de cada uno de los miembros de la unión temporal en la oferta y en la ejecución del	X			SI		
Presenta carta de presentación de la propuesta	X			SI	2 Y 3	
El Proponente deberá presentar con su Propuesta Carta de Presentación debidamente diligenciada según la información del modelo suministrado en el Anexo No 1 de esta Invitación, firmada por el representante legal de la firma cuando es persona jurídica, o por el representante legal de la Unión	X			SI	2 y 3	
Presenta garantía de seriedad de la propuesta, con su respectivo pago	X			SI	284 Y 285	

CONSORCIO SYA

MA
2

c.p

Cada Proponente deberá constituir a favor de P.A. FIDUBOGOTA S.A.- FONDO EMPRESARIAL, Nit 830055897-7, una garantía de seriedad de la propuesta entre particulares expedida por un banco	X			SI	284 y 285	Polliza No. 65-45--101035729 de Seguros del Estado de Seriedad de la Oferta. Recibo de Pago No. 12000005796868 de fecha 8 de julio de 2016.
Valor de la garantía de seriedad de la propuesta	\$	486.788.594,90		SI	285	\$486.788.594.90
Vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta				SI		vigencia del 08.07.16 al 31.12.16
Si la Propuesta la presenta un consorcio o una unión temporal, en la garantía de seriedad de la Propuesta deberá estipularse que el tomador es: "El Consorcio o Unión Temporal (según sea el caso y el nombre	X			SI		
Presenta certificación aportes con los sistemas generales de seguridad social: Los proponentes personas jurídicas deberán acreditar los pagos por concepto de aportes al sistema de seguridad social	X			SI	11 al 19	Saneambiente, certificación página 11 firmada por contador con soportes pago enero a junio 2016. AA Sostenibles certificación página 19 firmada por Revisor Fiscal.
2. REQUISITOS FINANCIEROS	RECHAZADA					
Calculo de indicadores financieros						
Cumple con indicador de liquidez		7,432172636		SI		
Cumple con el capital de trabajo	\$	9.645.350.204		SI		
Cumple con el índice de endeudamiento		0,475345051		SI		
NOMBRE DEL INTEGRANTE	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Activo Total	Pasivo Total		
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SOSTENIBLES S.A.	\$ 8.598.001.000	\$ 359.525.000	\$ 10.795.629.000	\$ 5.270.255.000	159 y 160	
MEDIOAMBIENTE Y SANEAMIENTO SAS	\$ 2.546.896.985	\$ 1.140.022.781	\$ 2.689.896.437	\$ 1.140.022.781	148	
TOTAL	\$ 11.144.897.985	\$ 1.499.547.781	\$ 13.485.525.437	\$ 6.410.277.781		
Cupo de Crédito:				NO		
*Que haya sido expedida dentro del mes anterior a la fecha prevista para el cierre del término para presentar propuestas.				NO		AA Sostenibles indica que tiene "cupo de cartera pendiente de renovar", de Bancolombia sucursal San Juan, por \$490 millones. NO CUMPLE conforme a requisitos numeral 2.1.3.2. ACLARAR
* Que acredite, al momento de la presentación de la propuesta, la existencia de un cupo de crédito aprobado y con una vigencia mínima de seis (6)				NO		
* Que el cupo de crédito no se encuentre sometido a ninguna condición, salvo aquellas referidas al desembolso del crédito.				NO		
* Que el cupo de crédito se encuentre vigente a la fecha de presentación de la propuesta.				NO		
* Que su valor no sea inferior al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso.				NO	179	
ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EXPERIENCIA	NO CUMPLE TECNICAMENTE					

Dr

CONSORCIO S YA

MA
3

c.p

El proponente deberá declarar y demostrar experiencia específica en cinco (5) contratos en los cuales se haya realizado:

1. Estudios y diseños y/o interventoría de planes maestros de acueducto y/o diseños de sistemas de agua y/o saneamiento en localidades urbanas en los últimos quince (15) años, en los cuales se hayan contado con sistemas de bombeo, (Construcción y/o ampliación, rehabilitación y/o mejoramiento de sistemas de acueducto Bocatomas, PTAP y/o desalinizadoras, tanques de almacenamiento, líneas de impulsión, líneas de conducción).
2. Haber realizado catastro de Redes de acueducto y alcantarillado que como mínimo equivalga a 100 Kilómetros de red su sumatoria.
3. Haber realizado un catastro de usuarios de por lo menos 10.000 usuarios.

Objeto del contrato	Cumple objeto?	% participación	Valor en \$	Valor en SMMLV	Cumple # Usuarios?	Cumple suma kilómetros?	Cumple sumatoria en SMMLV? (7.060,4)
2013-SS-370026. Elaboración Planes Maestros AA municipios de Antioquia (folios 185 a 187) año 2014	SI	100%	\$ 4.503.912.686	7.311,55	No cumple catastro de usuarios	NA	SI
SPO-RDO-092-2010. Estudio y Diseño PMAA de San Jerónimo, Santafe de Antioquia, Sopetrán, Olaya y otros (folios 189 a 195) año 2010	SI	100%	\$ 2.289.686.416	4.445,99		NA	
069 de 2009. Estudios y diseños elaboración PMAA de los municipios de Acacias, Guamal y San Carlos de Guaroa (folios 196 a 197) año 2010	SI	100%	\$ 2.772.044.400	5.382,61		NA	
Contrato No. 5730 Consorcio Essere Ltda. - Saneamiento. Elaboracion de los estudios y diseños del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para la Zona Urbana del Municipio de Caucaasia. \$769.268.987 (folios 198 a 211) año 2004	SI	50%	\$ 384.634.494	537,20		NA	
300-GAA-CC-452-2005. Consultoría para diseño sectorización red de acueducto para EMCALI- Catastro de -redes de 2,6229 , participacion del oferente en un 5% (folios 212 a 213) año 2007	NO	5%	\$ 451.700.000	52,08		SI	

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO OPERACIÓN

HABILITADA

Director de la Operación

Un profesional con estudios de pregrado en áreas afines a Ingeniería Civil, Sanitaria, Manejo Ambiental y Postgrado en Gerencia de Proyectos, Administración y/o Economía y/o Recursos Hidráulicos, con experiencia general, contada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional de mínimo doce (12) años. Adicionalmente deberá:

- Acreditar experiencia específica como Director o Gerente de Proyecto, de mínimo diez (10) proyectos de estudios, diseños y/o interventoría de sistemas de acueducto y/o saneamiento (Construcción y/o ampliación, rehabilitación y/o mejoramiento de sistemas de acueducto (Bocatomas, captaciones flotantes, desarenadores, PTAP, tanques de almacenamiento, líneas de impulsión, líneas de conducción y redes de distribución), desarrollados en los últimos 20 años.
- Acreditar haber participado como Director o Coordinador de Proyecto de al menos un (1) estudio de Plan Maestro de Acueducto y/o Alcantarillado y/o Planta de Tratamiento de Agua Potable con una población mayor a 100.000 habitantes

SI

Ing. Civil Jorge Wilson Vega Arango, Matrícula Profesional No. 0520249013 del 16 de noviembre de 1993. Experiencia General 23 años. Cumple con la Experiencia Especifica mas de 10 proyectos como director (folios 217 a 232)

Especialista Hidráulico

DV

CONSORCIO S YA

HA
4

CP

<p>Un profesional con estudios de pregrado en Ingeniería Civil o Sanitaria con experiencia general contada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional de mínimo ocho (8) años, con postgrado en área Hidráulica o Sanitaria. Adicionalmente deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia específica mínima de cinco (5) años en diseño de estructuras hidráulicas o con participación como especialista en proyectos relacionados con estudios y/o diseños de proyectos de plantas de tratamiento de aguas residuales, plantas de tratamiento para potabilización de agua, redes de abastecimiento, estructuras hidráulicas, desarrollados en los últimos 10 años. • Acreditar haber participado como especialista de al menos un (1) estudio de Plan Maestro de Acueducto y/o 	SI		Ing. Sanitario Guillermo Amaya Ruiz, Tarjeta Profesional No. 05237-094436 del 17 octubre de 2002. Experiencia General de 14 años. Experiencia específica se encuentra acreditada en los folios que se mencionan (folios 233 a 246)
<p>Especialista Geotecnia</p> <p>Debe ser un (1) Ingeniero Civil, con matrícula profesional vigente y acreditar experiencia profesional de mínimo seis (6) años contados a partir de la fecha de grado y con estudios de postgrado en geotecnia y/o suelos. Adicionalmente deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia certificada como ingeniero geotecnista o especialista en suelos en mínimo cuatro (4) proyectos relacionados con la ejecución de estudios y/o diseños de proyectos hidráulicos de los cuales, uno (1) debe comprender el análisis geotécnico para Plantas de Tratamiento de Agua Potable o estructuras hidráulicas especiales. 	SI		Ing. Civil Gonzalo Hincapie Agudelo, Tarjeta Profesional No. 00000-03441 del 18 de julio de 1978. Experiencia General de 36 años. La experiencia específica se encuentra en los folios que se enuncian (folios 247 a 252)
<p>Especialista Ambiental</p> <p>Ingeniero Químico, Ambiental, Civil o Sanitario con experiencia general, contada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional de mínimo seis (6) años y con postgrado en el área Ambiental. Adicionalmente deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia específica mínima de cuatro (4) años como especialista ambiental en Estudios de Planes Maestros de Acueducto o en estudios de Impacto Ambiental de Proyectos de Acueducto y/o alcantarillado, y/o tratamiento de aguas, y/o Drenajes Pluviales. 	SI		Ing. Ambiental Maria Beatriz Cardona Salazar, Matrícula No. 05237-69765 del 23 de enero de 1998. Experiencia General de 16 años. Experiencia Específica se acredita en los folios enunciados (folios 253 a 260)
<p>Especialista Estructural</p> <p>Debe ser Ingeniero Civil con estudios de postgrado en estructuras, con matrícula profesional vigente y acreditar experiencia profesional de mínimo seis (6) años contados a partir de la fecha de grado. Adicionalmente deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia certificada como ingeniero calculista en mínimo cuatro (4) proyectos de diseño estructural en sistemas de agua y saneamiento. 	SI		Ing. Civil William Vega Arango, Matrícula No. 05202-29043 del 18 agosto de 1988. Experiencia General de 26 años. Posgrado en estructuras de la Universidad Nacional de Colombia. Acredita la experiencia específica en los folios enunciados (folios 261 a 268)
<p>Especialista SIG</p> <p>Un Ingeniero Catastral y Geodesta o Ingeniero Civil especializado en SIG y/o Ingeniería del Software y/o Geomática, con experiencia general mínima de seis (6) años. Además deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia específica, en mínimo tres (3) proyectos de acueducto y/o alcantarillado con aplicación de herramientas en SIG y bases de datos geocientíficas, en desarrollos asociados. 	SI		Ing. Civil Jorge Willsson Vega Arango, Matrícula No. 0520249013 del 16 diciembre de 1993. Experiencia General 23 años. Especialización en sistemas de información geográfica de la Universidad de San Buenaventura. Experiencia específica se acredita en los folios enunciados (folios 269 a 276)
<p>Especialista Valoración Activos</p> <p>Un Profesional en Ciencias Financieras, Económicas o Administrativas, con estudios de postgrado en Valoración de Activos o equivalente, preferiblemente de servicios públicos, con experiencia general mínima de seis (6) años. Además deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia específica como asesor en valoración de activos en mínimo 2 proyectos de servicios de públicos de acueducto y/o alcantarillado 	SI		Economista Luis Ignacio Bejarano Sanchez, Matrícula No. 11831 del 14 diciembre de 1990. Experiencia General de 26 años, Experiencia específica se acredita en los folios enunciados (folios 277 a 283)

MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR

CONSORCIO SYA

CARMEN SOFIA BONILLA MARTINEZ

DIRECTORA (A) DE ENTIDADES INTERVENIDAS Y EN LIQUIDACION

JUAN LUIS MESA ECHEVERRY

ASESOR - CONTRATISTA FONDO EMPRESARIAL

ADRIANA MORENO CHAVES

ASESOR - CONTRATISTA FONDO EMPRESARIAL

CESAR ORLANDO CAMACHO PEÑA

SECRETARIO DEL COMITE TECNICO FONDO EMPRESARIAL

CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO
ASESOR DEL DESPACHO DE LA SSPD

Adriana Moreno

CONSORCIO SYA

--